

SC-SGAS-OD-004, Versión 01

## POLÍTICA ANTISOBORNO

Safety & Construction S.A. es una empresa con más de 17 años de experiencia ofreciendo soluciones efectivas a diversos sectores económicos. Estamos especializados en servicios de supervisión, supervisión prevencionista, capacitación, consultoría, auditorías, homologación de proveedores, monitoreos ocupacionales e implementación de Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente. Nuestra trayectoria se ha distinguido por entregar resultados de alto nivel, enfocándonos en la satisfacción de nuestros clientes y en el desarrollo profesional continuo de nuestros colaboradores.

Conscientes de nuestra responsabilidad frente a nuestros clientes, colaboradores y la sociedad en general, reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra el soborno, con el objetivo de fortalecer la confianza de todas las partes interesadas. Promovemos una gestión transparente, ética y con tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción.

En ese marco, **Safety & Construction S.A. se compromete a:**

1. Prohibir cualquier intento o acto de soborno en todos los niveles de la organización, sin excepción.
2. Designar un Oficial de Cumplimiento, con autoridad e independencia funcional, encargado de velar por la implementación, supervisión y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).
3. Promover la sensibilización y capacitación permanente del personal en temas de ética, integridad y prevención del soborno.
4. Cumplir con la normativa legal vigente aplicable a la organización en materia de antisoborno, así como con los requisitos establecidos en la norma ISO 37001: Sistema de Gestión Antisoborno.
5. Impulsar una cultura de integridad y ética organizacional, promoviendo un entorno seguro para la expresión de sus inquietudes y denuncias de buena fe o fundamentadas en creencias razonables, sin temor a represalias y garantizando la confidencialidad en todo momento.
6. Aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo con el "Código de Ética y Conducta de Safety & Construction S.A." y demás normas internas, a toda persona interna o externa que incurra en actos de soborno, sin distinción de cargo o vínculo contractual.
7. Mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno, evaluando periódicamente su desempeño y adecuación.

Finalmente, Safety & Construction S.A. se compromete a comunicar esta política a todas las partes interesadas, promoviendo su comprensión, cumplimiento y adhesión a los principios de comportamiento ético, con el fin de garantizar un entorno libre de soborno.

**Lima 19 de Junio de 2025**



**SANTIAGO TABOADA QUISPE**  
GERENTE GENERAL



Jr. Monte Rosa N° 270 oficina Nro. 502 Lima - Santiago de Surco

Correo: [prevencion@safety-construction.com](mailto:prevencion@safety-construction.com)

Teléfonos: (01) 6529070 / (01) 3969530